



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



PRIMERA LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- a. La evaluación es **CONTINUA**, lo que implica que cualquier contenido explicado durante el curso, podrá ser evaluado a lo largo del mismo.
 - b. Será obligatorio obtener **3 o más en los apartados de vocabulario y gramática** para poder realizar la media. De lo contrario, si la nota es menor de 3 en los dos o en alguno de estos apartados, no se superará la asignatura.
 - c. Las tareas y proyectos deberán entregarse dentro del plazo previsto. Fuera del plazo contarán para la recuperación trimestral. Es un requisito obligatorio presentar todos los Reading/writings de práctica para poder presentarse al examen PAU trimestral.
 - d. El redondeo durante el curso (en la nota global de cada evaluación) será al alza a partir del 0'8 siempre a partir del 5. En la nota final, el criterio de redondeo será el matemático (0,5), **PERO NUNCA PARA APROBAR**.
 - e. A final de CADA TRIMESTRE habrá una actividad de clase relacionada con alguna parte de las pruebas PAU. Se hará en clase en una sola convocatoria. Al final de curso se sacará la media para obtener medio punto extra (+0'5). La no asistencia a clase computará con un 0 y no podrá hacerla otro día.
- Los apartados a evaluar durante el curso serán los siguientes:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			
C. Oral <i>(Listening)</i>	Ex. Oral <i>(Speaking)</i>	Ex. Escrita [Vocabulary (15%) + Grammar (25%)]	PAU (C. Escrita y Ex. E) [Reading + Writing (criterios de corrección de la Comisión gestora de las PAU)]
10%	10%	40%	40%

Asimismo, el alumno podrá optar a un examen de mejora/recuperación de la nota al final de cada trimestre (incluida la 3^a evaluación), que no contabilizará para el boletín de esa evaluación. En las **subidas de nota trimestrales**, deben presentarse a todo el temario, hayan aprobado alguna parte o no.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



Dichos exámenes constarán de las siguientes partes evaluables:

- Un examen de Vocabulario y Gramática.
- Un examen tipo PAU (dependiendo de la optatividad determinada para la convocatoria de las PAU, se les ofrecerá una o dos opciones a realizar).

Los porcentajes de dichas pruebas serán los siguientes:

Vocabulary	Grammar	PAU Exam
20%	30%	50%

Si el resultado es negativo:

- a. Dos o más puntos respecto al primer examen: Se hace media con el primer resultado.
- b. Menos de dos puntos: Se mantiene la nota del primer examen.
- c. Pueden optar a no presentar el examen o indicar que no se corrija.

Si un alumno suspende una o más de una evaluación y no la/s recupera después de presentarse a la/s recuperación/es pertinente/s, al final de curso se hará media con la nota que haya obtenido en cada evaluación. Si esa media sale suspensa o el alumno quiere subir dicha nota, tendrá que presentarse al examen de recuperación de la convocatoria extraordinaria.

EL EXAMEN DE RECUPERACIÓN DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA será una prueba PAU 80% (según modalidad actual) + GRAMMAR rewrites 20%. Los criterios de calificación de esta prueba serán los mismos criterios de corrección de la Comisión gestora de las PAU, es decir, 7 puntos en la Parte I (Comprensión lectora) y 3 en la Parte II (Producción escrita).

La nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

$$1^{\text{a}} \text{ EVALUACIÓN: } 20\% + 2^{\text{a}} \text{ EVALUACIÓN: } 30\% + 3^{\text{a}} \text{ EVALUACIÓN: } 50\%$$

EXCEPTO para aquellos alumnos que se presenten al EXAMEN DE RECUPERACIÓN DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA, cuya nota final será la obtenida en dicha prueba.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



Si un alumno copia en algún examen, suspende la evaluación correspondiente y debe presentarse a la recuperación. En este caso, sólo podrá tener un 5 como máxima nota. Si quiere mejorar el resultado, deberá presentarse al examen final de mejora de nota. Si copiara en este último examen, se quedaría con la nota que tenía anteriormente.





CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

- Se realizará una evaluación continua y que oriente hacia las PAU. El carácter de evaluación continua implica que cualquier contenido explicado durante el curso, podrá ser evaluado a lo largo del mismo.
- Habrá dos exámenes por evaluación, uno de lengua y otro de literatura. Una parte del examen de literatura será oral. La calificación trimestral se obtendrá de la nota media de ambos, que constituirán el 80% de la nota. El 20% restante, estará formado por la nota de las lecturas obligatorias.
- Las actitudes se valorarán de manera general dentro de los criterios de evaluación. Sin embargo, se podrá descontar hasta un punto por la reiteración de conductas contrarias a la convivencia.
- Con un 4,8 se redondeará al cinco exceptuando a aquel alumno que haya perdido puntos por actitud.
- Para el cálculo de la nota final, se contabilizará de la siguiente manera:

1^a EVALUACIÓN: 20%

2^a EVALUACIÓN: 30%

3^a EVALUACIÓN: 50%

- Asimismo, el alumno podrá optar a un examen de recuperación o mejora de la nota al final de trimestre. Si el resultado es negativo:

- Dos o más puntos respecto al primer examen: se hará media con el primer resultado.
- Menos de dos puntos: se mantendrá la nota del primer examen.

1. NORMAS DE ORTOGRAFÍA

- Se aplicarán las siguientes normas:
 - 0,25 por falta de ortografía
 - 0,15 por tilde
- Se podrá restar nota de ortografía hasta un máximo de tres puntos. Se contabilizará como una falta, una palabra mal escrita en una sola ocasión.

La calificación de los exámenes de las lecturas obligatorias, contabilizará un 20% en la nota de la evaluación. En la 3^a evaluación, al haber dos lecturas obligatorias, cada una tendrá un valor de 10%.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



2. ADVERTENCIAS

- Debemos tener en cuenta de que la falta de asistencia a clase de modo reiterado puede hacer imposible la aplicación del carácter continuo de la evaluación, por lo que el alumno que falte a clase de manera injustificada más de un 20%, no tendrá derecho a presentarse a los exámenes de esa evaluación. Por lo tanto, en la asignatura de castellano, el alumno que falte injustificadamente 12 horas o más, no tendrá derecho a realizar el examen de la evaluación correspondiente.
- Cada tres retrasos contará como una falta de asistencia.
- En caso de ausencia injustificada a un examen, se contabilizará como NO PRESENTADO



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



LLENGUA VALENCIANA I LITERATURA

1. Criteris d'avaluació

- Es realitzarà una evaluació contínua. Aquesta evaluació suposarà que qualsevol contingut expliat al llarg del curs podrà ser avaluat al llarg d'aquest.
 - Es realitzarà un/dos exàmens en cada evaluació, dels quals es traurà una nota mitjana que suposarà el 80% de l'assignatura. (Podria realitzar-se'n només un en algun cas).
 - El 20% restant s'extraurà de la superació, mitjançant una prova o fitxa, de la lectura obligatòria del trimestre.
 - Les dates dels exàmens es comunicaran amb suficient antelació. Si es coneix la impossibilitat d'assistir-hi es comunicarà amb anterioritat; mai després de la celebració de la prova.
 - La lectura obligatòria i l'expressió oral són proves que s'han de superar per aprovar l'assignatura.
 - Es valoraran totes les activitats que es facen a classe i els deures que el professor assenyale.
 - També es valorarà l'actitud de l'alumne, que podrà perdre 1 punt de la nota en cas de reiterar-se en conductes contràries a les normes de convivència.
 - Amb una nota de X,8, es produirà un arredoniment a la nota superior, excepte en els casos en que l'alumne haja perdut 1 punt per actitud. En qualsevol cas, la nota haurà de ser major de 5.
 - La nota final s'extraurà de la següent manera:
 - 1a Evaluació: 30%
 - 2a Evaluació: 30%
 - 3a Evaluació: 40%
- Cada evaluació disposarà d'una recuperació o millora de la nota.

Alerta: en cas d'obtindre una nota negativa en dit examen, es mantindrà la nota anterior si el resultat és com a màxim 2 punts menor. Si la nota fuera menor en més de dos punts es farà mitjana de totes dues notes.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



2. Criteris ortogràfics:

Es restarà 0,25 per falta d'ortografia (si una falta es repeteix només es contará una vegada) i 0,15 per titlla. Es podrà restar un màxim de tres punts de la nota de l'examen o treball.





CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

1^a EVALUACIÓN: (30%)

SABERES BÁSICOS □80%

- Antiguo Régimen y Revolución Francesa (examen □40%)
- Revoluciones liberales, Revolución industrial y Movimientos obreros (examen □40%)

SITUACIONES DE APRENDIZAJE □20%

- Aprendo hacer un comentario de texto: Independencia EEUU (10%)
- RISK (A la conquista del mundo) Trabajo de investigación: Imperialismo (10%)

2^a EVALUACIÓN: (30%)

SABERES BÁSICOS □80%

- 1^a Guerra Mundial y Revolución Rusa (examen □40%)
- Período de entreguerras: Economía de entreguerras y Ascenso del Fascismo y Nazismo (examen □40%)

SITUACIONES DE APRENDIZAJE □20%

- El Reparto del mundo. Analizo mapas históricos: Imperialismo (10%)
- 3, 2, 1 ACCIÓN. Analizo cine bélico: Primera Guerra Mundial (10%)

3^a EVALUACIÓN: (40%)

SABERES BÁSICOS □80%

- Segunda Guerra mundial y Guerra Fría (examen □40%)
- Descolonización, América contemporánea y Mundo actual(examen □40%)

SITUACIONES DE APRENDIZAJE □20%

- Reporteros de guerra: Análisis de noticias sobre conflictos actuales (Mundo actual) (10%)
- Un paseo por las Instituciones europeas (U.E) (5%)
- Comunismo Vs Capitalismo: Aprendo a hacer un debate (5%)

EVALUACIONES:

- 1^a EVALUACIÓN: Finaliza la última semana de noviembre
- 2^a EVALUACIÓN: Finaliza la última semana de febrero
- 3^a EVALUACIÓN: Finaliza la 2^a semana de junio

NOTAS:

*A lo largo de todo el curso el alumno podrá hacer ejercicios voluntarios relacionados



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



con el comentario de texto y con los contenidos trabajados.

*En cada tema se indicarán fechas para el eje cronológico y palabras de vocabulario que, si bien no se van a pedir como trabajo diario, perfectamente pueden preguntarse en los exámenes. *Las faltas de ortografía descontarán 0,2 de cada control y las tildes 0,1 (máximo 1 punto). *En caso de que un alumno copie en un examen suspenderá automáticamente la evaluación y en la recuperación sólo podrá aspirar a tener un 5 de nota máxima.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN: (Se seguirán los mismos criterios que en el resto de asignaturas) *Habrá una recuperación por trimestre. Ésta servirá para aprobar la asignatura o para subir nota. - En la recuperación deben presentarse a todo el temario, hayan aprobado alguna parte o no. - Si el resultado es negativo:

- o dos o más puntos respecto al primer examen: Se hace media con el primer resultado.
- o Menos de dos puntos: Se mantiene la nota del primer examen.

*JUNIO-JULIO: El alumno deberá presentarse a la prueba correspondiente y aprobarla para poder superar la asignatura.

REDONDEO: Con un 4,75 se redondeará al cinco exceptuando a aquel alumno que no haya tenido una actitud adecuada.

Para la nota final se aplicará el redondeo matemático (0'5), excepto en los suspendidos, que se seguirá aplicando a partir del 4'75 y en aquellos alumnos que no hayan tenido una actitud adecuada.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



RELIGIÓN

La calificación de la asignatura nos irá indicando el grado de adquisición de las distintas competencias específicas que el alumno debe alcanzar a lo largo del curso académico. Partiendo de los criterios de evaluación que establece la ley, cada unidad didáctica planteará una situación de aprendizaje en torno a la cual se diseñarán las distintas actividades de la unidad. Cada una de las actividades diseñadas para la calificación se puntuará sobre 10, puesto que estará ligada a un criterio diferente. Estas actividades serán variadas y conocidas por los alumnos antes de iniciar la unidad y podrán ser debates, trabajos de investigación, vídeos, síntesis, producción de textos, comentario de textos o imágenes, análisis de noticias o películas, dilemas morales, pruebas escritas, etc....). Todas ellas se evaluarán a través de rúbricas, de las cuales también serán conocedores los alumnos.

Las actividades se ponderarán en función de su complejidad, relevancia o esfuerzo requerido de tal forma que la unidad completa sumará el 100% de la nota. Así pues, la nota final se corresponderá con la media obtenida entre las distintas unidades didácticas. De dicha ponderación se informará a los alumnos en la presentación de la unidad y a través del Google classroom.

Para la evaluación de la unidad el profesor tendrá en cuenta en las rúbricas aspectos actitudinales como el esfuerzo, la puntualidad en los plazos, el interés o el trabajo en clase.

SABERES BÁSICOS QUE TRABAJAREMOS

1^a EVALUACIÓN:

- Vivir con plenitud: El sentido de vida en las Grandes religiones

2^a EVALUACIÓN:

- Iglesia y sociedad:
 - o Doctrina social de la Iglesia

o Debate FE-CIENCIA (Evaluado junto al área de Filosofía)

3^a EVALUACIÓN:

- Patrimonio religioso:
 - o Cultura y religión



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



NOTA: En el caso de que un alumno copie, suspenderá la evaluación correspondiente y deberá recuperar para la siguiente los criterios asociados (no pudiendo alcanzar más de un 5 en dicho criterio). Si copia en la tercera evaluación, deberá presentarse a una prueba objetiva extraordinaria para poder aprobar, obteniendo en esta también como máximo un 5.

ORTOGRAFÍA: En las rúbricas se tendrá en cuenta la ortografía, que podrá bajar hasta un punto la nota de un trabajo. (Si solo tiene alguna falta de acentuación ocasional, bajaría 0,25. En caso de tener alguna falta ortográfica, bajaría 0,5. Si presenta más de 3 faltas, se le restaría 0,75.Y si aparecen más de cinco faltas, se le restaría el punto entero.)

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN:

Para recuperar una evaluación será necesario volver a realizar las actividades diseñadas en torno al criterio suspendido. Con ese fin, pasado un tiempo prudencial en el que el alumno ha podido resolver las dificultades que le han impedido alcanzar los objetivos mínimos, el profesor/a planteará la repetición de aquellas actividades suspendidas o no entregadas. En ese caso podría solicitarse una entrevista con el alumno/a para asegurar que el trabajo del alumno/a está realizado por el/ella y no es un plagio o una copia. La nota máxima que se puede alcanzar será de un 5. En el caso de que su resultado fuera excelente podría llegar a ser de 6.

FOMENTO DE LA LECTURA

La asignatura recurre de manera constante a la lectura individual y colectiva de textos relacionados.

RECUPERACIÓN DEL CURSO ANTERIOR:

No procede

REDONDEO

No se redondeará ninguna nota por debajo del 5. Para el redondeo de la nota se tendrán en cuenta aspectos actitudinales tales como el comportamiento en clase, puntualidad en la entrega de tareas, esfuerzo, interés, implicación. Si no existen anotaciones negativas en este sentido (tres o menos de tres), el redondeo se realizará a partir del 0,75 al final de cada



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



trimestre y al 0,5 en la nota global. Si, por el contrario, existen más de tres anotaciones negativas, el redondeo será a la baja.





CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



QUALIFICACIÓ TRIMESTRAL

La qualificació de cada trimestre es calcula de la manera següent:

- 1) Es calcularà la mitjana de totes les unitats didàctiques treballades fins eixe moment. Els objectius de l'àrea estaran vinculats a les diferents unitats, de manera que al final del curs, s'hauran treballat tots els objectius proposats per la llei.
- 2) Amb les qualificacions obtingudes s'obté una **nota global provisional** amb una participació de la nota mitjana d'Objectius. Els objectius implicats es treballaran al llarg del trimestre i es calificaran a través de un control (preferiblement dos). El control no es basarà exclusivament en la memòria sinó que evidenciarà l'adquisició dels objectius treballats. Els controls inclouran aspectes fonamentals del àrea com el comentari de text, la redacció o dissertació filosòfica i el vocabulari filosòfic a més d'altres tipus de preguntes que evidenciaràn la comprensió i l'adquisició dels objectius de l'àrea. (90%)
- 3) Hi ha objectius que s'avaluaran a través de la situació d'aprenentatge proposada en la unitat didàctica. Cada trimestre s'inclourà una activitat d'este tipus i que valdrà un 10% (Primer trimestre: Boletín filosòfico. Segon trimestre: Podcast. Tercer trimestre: Debat.) La no entrega o participació en estes activitats implicarà una qualificació de 0 en eixe apartat.
- 4) Les dates d'exàmens, treballs i continguts corresponents a cada evaluació es concreten en la presentació de l'assignatura i s'adapten cada curs d'acord amb el calendari marcat per l'Administració i el Centre. Els alumnes comptaran amb un calendari amb totes les dates.
- 5) No es farà mitjana si el resultat obtingut en el control es inferior a un 3.
- 6) La qualificació definitiva del trimestre podrà també estar modificada per les qüestions que s'indiquen en el apartat corresponent.
- 7) En l'evaluació final (juny i setembre) es tindrà en compte l'evolució de l'alumne al llarg del curs, decidint la qualificació posterior a l'alça si l'evolució ha sigut ascendent i la qualificació anterior a la baixa si l'evolució ha sigut descendent.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



- 8) Per a la qualificació global definitiva al final de cada trimestre s'aplicarà l'arredoniment a partir del x,75. La nota es calcularà amb dos decimals encara que per als butlletins informatius trimestrals s'aplicarà la norma de l'arredoniment a xifra sencera, però a l'efecte de la mitjana a final de curs es considerarà la nota amb decimals.
- 9) Copiar en un examen, tindrà les conseqüències estableertes en les normes de funcionament del batxillerat.

QUALIFICACIÓ FINAL:

La qualificació final de curs serà l'obtinguda en acabar totes les proves, recuperacions, proves de competència, lliurament de treballs, etc., i s'obtindrà de la mitjana de les tresvaluacions (30%+30%+30%) més el 10% del portafoli final.

RECUPERACIÓ:

Els alumnes comptaran al llarg del curs amb una recuperació (i/o pujada de nota) dels objectius treballats al final de cada trimestre, inclòs el tercer. Si opten per presentar-se a la recuperació i/o pujada de nota, hauran de presentar-se de tota la matèria donada. Una vegada feta la prova, tindran opció de decidir si se'ls corregeix la prova o no. Si obtingueren més de dos punts de diferència respecte al primer examen, el resultat seria la mitjana entre les dues notes. Si s'obte una diferència menor, quedarà la del millor resultat. Si l'alumne/a esgota totes les possibilitats de recuperació, podrà presentar-se a la prova extraordinària, en la qual haurà de preparar tota la matèria del curs. En cas de no superar-la, haurà de fer-

ho al llarg del curs següent, en el qual es faran dues proves, l'una al desembre i l'altra al febrer.

ARRODENIMENT:

L'arredoniment a l'alça no es farà si la nota mitjana no és superior a 4,5. Quan això passe, l'arredoniment a la qualificació sencera només es farà per damunt de x,75 d'acord amb les normes del Departament d'Humanitats.

A Final de curs, i sempre, a partir del 5, s'arredonirà a partir del x,5, que és la norma que aplica l'Administració.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



ALTRES FACTORS QUE PODEN REPERCUTIR EN LES QUALIFICACIONS SÓN:

- L'ortografia: Ens ajustarem a l'acord general de centre per a totes les assignatures. Es podrà baixar fins 1 punt (0,10 per cada titla, i 0,20 per cada error ortogràfic), tant si és en valencià com en castellà.
- La participació en concursos d'oratòria i debats fora de l'aula, suposarà l'obtenció d'un punt addicional en la nota global de l'assignatura perquè treballa en profunditat aspectes fonamentals i destresses pròpies de l'àrea.
- L'acumulació d'incidències negatives també pot repercutir en el resultat trimestral.
Cada incidència registrada descontarà 0,25, fins un punt com a màxim.

D'ESPECIAL INTERÉS: Hi ha objectius que s'avallaran directament del portafoli final, per la qual cosa és important treballar-lo de manera constant durant tot l'any. En aquest portafoli es podrà aportar reflexions voluntàries o ressenyes de llibres o articles relacionats amb allò que s'ha treballat. El portafoli final tindrà un pes d'un 10% sobre la nota final de l'àrea i es deixarà una sessió després del control trimestral per arreplegar tot allò treballat i fer les reflexions corresponents. Els alumnes tindran al classroom la informació necessària per anar configurant lo i també se'ls mostrerà exemples d'altres cursos.

CONTINGUT A TREBALLAR

PRIMERA AVALUACIÓ:

- El saber filosòfic
- L'ésser humà

SEGONA AVALUACIÓ:

- Apariència i Realitat
- Què podem conèixer?
- Lògica

TERCERA AVALUACIÓ:

- Ètica i ciutadanía
- Estètica i creativitat

ECONOMÍA

La calificación de la asignatura nos irá indicando el grado de adquisición de las distintas



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



competencias específicas que el alumno debe alcanzar a lo largo del curso académico. Las distintas unidades didácticas plantearán una situación de aprendizaje en torno a la cual se diseñarán las distintas actividades de la unidad.

La calificación global de cada trimestre corresponderá a la media obtenida de las actividades trabajadas en cada trimestre. Estas actividades serán básicamente pruebas escritas y trabajos que se valorarán en función de su complejidad, relevancia o esfuerzo requerido.

No se podrá hacer la media de las pruebas en cada evaluación si en alguna de ellas la calificación es inferior a 3'5. En este caso se deberá recuperar toda la evaluación.

REDONDEO: Para el redondeo de la nota se tendrán en cuenta aspectos actitudinales tales como el comportamiento en clase, puntualidad en la entrega de tareas, esfuerzo, interés, implicación. Si no existen anotaciones negativas en este sentido, el redondeo se realizará a partir del 0,8 al final de cada trimestre. Si, por el contrario, existen más de tres anotaciones negativas, el redondeo será a la baja. No se redondeará ninguna nota por debajo del 5.

ORTOGRAFÍA: Las faltas de ortografía podrán descontar hasta máximo 1 punto de la nota de cada examen o trabajo. El baremo es el mismo que se aplica en las PAU: 0,2 por falta y 0,1 por tilde. Se considerará como una falta, una palabra mal escrita aunque esté mal muchas veces.

La calificación global del curso corresponderá a la media de los tres trimestres, con el mismo peso. Para hacer la media de las evaluaciones al finalizar el curso en junio deberán estar aprobadas todas las evaluaciones o como caso excepcional una de las evaluaciones con nota superior a 4 después de haberse presentado a la recuperación. Se mantendrá la nota real del alumno con decimales.

Para esta calificación se aplicará el redondeo pactado por el claustro de profesores de Bachillerato, es decir, se alcanzará la calificación posterior si el decimal es superior a 0'50, pero nunca se aplicará para aprobar.

NOTA: En el caso de que un alumno copie, suspenderá la evaluación correspondiente y deberá recuperar para la siguiente los criterios asociados (no pudiendo alcanzar más de un 5 en dicho criterio). Si copia en la tercera evaluación, deberá presentarse a una prueba

objetiva extraordinaria para poder aprobar, obteniendo en esta también como máximo un 5.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



Durante el curso:

Al finalizar cada trimestre se realizará una recuperación de toda la materia trabajada en cada evaluación que permitirá recuperar o subir nota aunque la asignatura se haya superado. La recuperación será de todo el temario trabajado en el trimestre aunque hayan aprobado alguna parte.

Cuando un alumno se presenta al examen de mejora de nota al final del trimestre, este no contabilizará para esa evaluación. Si el resultado obtenido es negativo, hay dos posibilidades:

- 2 o más puntos respecto a la nota de la evaluación: se hace media con el primer resultado.
- Menos de 2 puntos: se mantiene la nota de la evaluación.
- Pueden optar a no presentar el examen o indicar que no se corrija.

Las fechas de realización de pruebas de recuperación o subida de nota serán en todo caso a evaluación pasada, es decir, la 1^a Evaluación se podrá recuperar en el transcurso de la 2^a Evaluación y tanto la 1^a como la 2^a Evaluación en el transcurso de la 3^a Evaluación. Si a un alumno sólo le quedara pendiente la tercera evaluación o se tratara de ALGÚN CASO EXCEPCIONAL con alguna evaluación suspendida, se le realizaría una recuperación de la evaluación suspendida en las primeras semanas de Mayo.

Convocatoria extraordinaria:

Se dispondrá por ley de la oportunidad de recuperar las áreas no superadas durante el curso en la prueba extraordinaria de julio, realizando una prueba escrita cuyos contenidos deberán superarse como mínimo al 50% y presentar los trabajos no entregados durante el curso.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



En los boletines informativos trimestrales, aparecerá una calificación global acompañada de un informe cualitativo del área. Dicha calificación tendrá en cuenta todos los contenidos trabajados durante el trimestre:

- Controles teóricos escritos
- Esquemas y/o resúmenes
- Trabajos de investigación a largo plazo

Para la calificación de los contenidos se promediarán las notas de los dos controles de cada evaluación. Para esta media, cada uno de los dos controles deberá superar la calificación de un 3.

Los esquemas o trabajos que se entreguen colaborarán en un porcentaje determinado a la nota final. En el caso de que se entreguen fuera de plazo, solo se admitirán como mucho una semana más tarde y la calificación será como máximo de un 5. Para poder calificar el trabajo, la nota mínima obtenida en la media de los controles de la evaluación deberá ser de un 5.

Los contenidos de las tres evaluaciones contribuirán de igual forma a la nota global de la asignatura en Junio.

La calificación en la 2º evaluación será la media de la 1ª y la 2ª. Para poder promediar, la media de cada evaluación deberá alcanzar al menos un 3.

La calificación de la 3ª evaluación, será la media de la 1ª, 2ª y 3ª. Para poder promediar, la media de cada evaluación deberá alcanzar al menos un 3.

Para la calificación global que aparece en el boletín del alumno al final de cada trimestre se aplicarán los siguientes criterios de redondeo:

- Toda nota con la parte decimal menor de 80 centésimas, será igual a la parte entera. Por ejemplo: 4'7=4; 5'5=5; 7'3=7
- Toda nota con la parte decimal mayor o igual a 80 centésimas se redondea por exceso (siempre que se haya alcanzado al menos el 5).
- No obstante, para hacer la media de las evaluaciones se mantendrá la nota real del alumno con decimales.

Para la calificación global de la asignatura en la convocatoria de Junio, se aplicará el redondeo matemático (siempre que se haya alcanzado al menos el 5).

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Durante el curso: La recuperación será de toda la evaluación. Aunque alguno de los dos controles se hubiera superado con anterioridad, si la nota final no alcanza el 5, el alumno deberá presentarse a la recuperación.



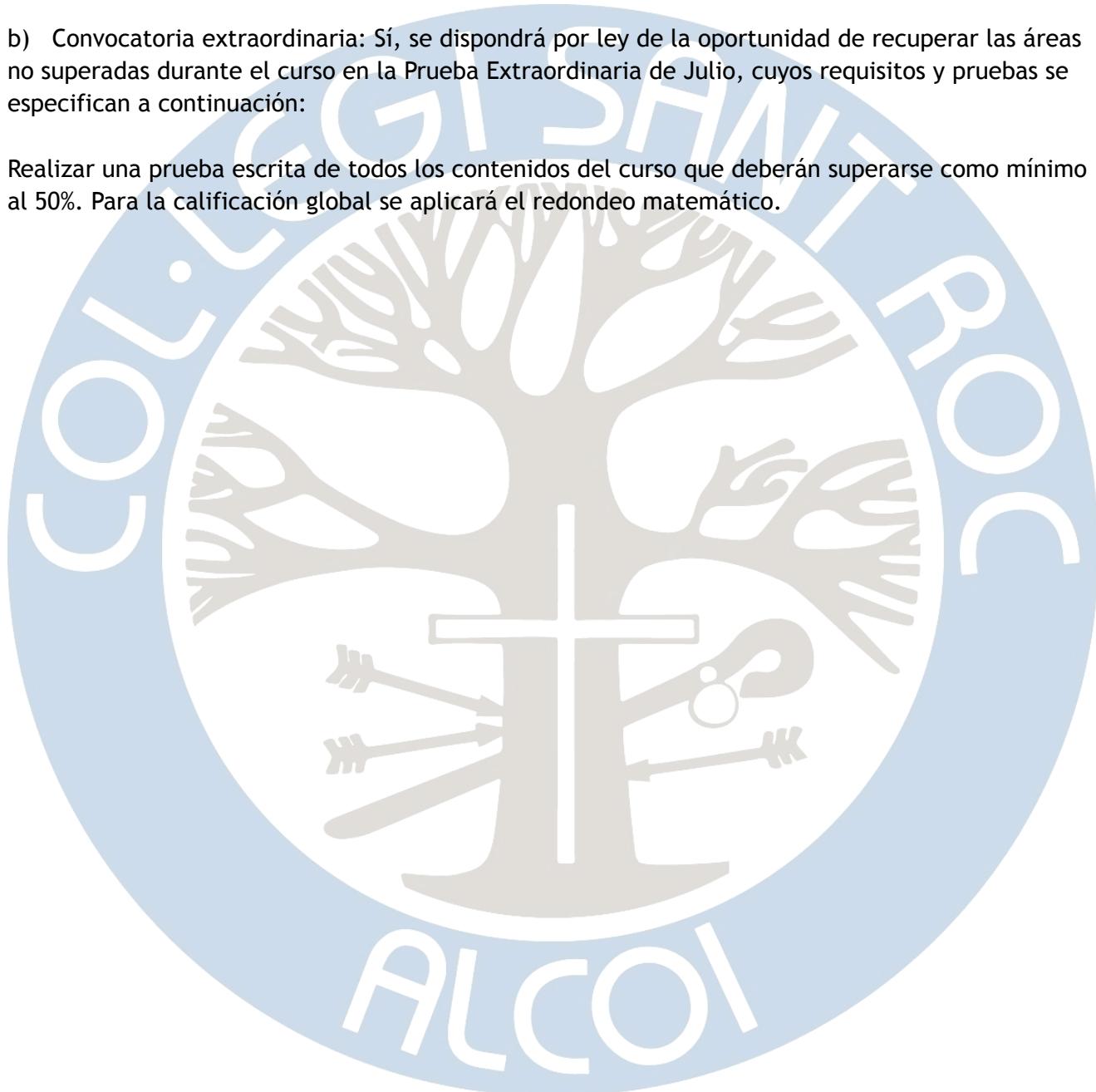
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



Así mismo, se podrá optar a un examen de subida de nota. Si se supera la nota obtenida en la evaluación, el alumno mejorará su calificación. En caso contrario, si la diferencia supera los 2 puntos, se hará media entre las 2 notas.

b) Convocatoria extraordinaria: Sí, se dispondrá por ley de la oportunidad de recuperar las áreas no superadas durante el curso en la Prueba Extraordinaria de Julio, cuyos requisitos y pruebas se especifican a continuación:

Realizar una prueba escrita de todos los contenidos del curso que deberán superarse como mínimo al 50%. Para la calificación global se aplicará el redondeo matemático.





CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



FÍSICA Y QUÍMICA

ASPECTOS EVALUABLES:

EXÁMENES.

Al finalizar cada UDI se hará una prueba y/o examen que incluya ejercicios donde poder calificar los contenidos trabajados hasta ese UDI.

La evaluación es continua, lo que implica que cualquier saber explicado durante una evaluación será evaluado en las siguientes.

- Si un alumno copia en algún examen, suspende la evaluación correspondiente y debe presentarse a la recuperación. En este caso, sólo podrá tener un 5 como máxima nota. Si quiere mejorar el resultado, deberá presentarse a los exámenes finales de mejora de nota. Si copiara en este último examen, se quedaría con la nota que tenía anteriormente.
- En los exámenes se dejarán los teléfonos móviles y/o relojes en una cesta y el pelo deberá estar recogido.
- En los exámenes solo se dispondrá en la mesa de boli, típex y calculadora. (lápiz y borrador pero nunca se entrega el examen a lápiz)

ACTIVIDADES: PRÁCTICAS DE LABORATORIO y TRABAJOS.

Cuando se realicen prácticas en el laboratorio o trabajos de investigación se evaluará el informe de prácticas o el trabajo correspondiente y su exposición mediante rúbricas, lista de cotejos, iconos de correcciones... Los criterios de evaluación estarán claramente especificados por el profesor/a.

Si un alumno entrega alguna actividad o trabajo fuera de plazo (a partir del día siguiente de la fecha de entrega), sólo podrá optar a un 5 de máximo en la nota. Se recogerán los trabajos solo hasta 1 semana después.

CALIFICACIÓN TRIMESTRAL:

En los boletines informativos trimestrales aparecerá una Calificación Global en la cual se tendrá en cuenta la nota contenidos (porcentajes) y la actitud para el redondeo tanto a la baja como al alza. Aspectos a tener en cuenta

- Faltas de asistencia en Bachiller superiores a un 20% del total de sesiones de un trimestre, suspende la evaluación con un 3, y debe presentarse obligatoriamente a la recuperación.
- Los retrasos reiterados podrán afectar a la nota de actitud.

Los porcentajes trimestrales se calcularán de la siguiente manera siempre y cuando no tengan ningún examen menor o igual a 3,5:

1^aEVALUACIÓN

CONTENIDOS FÍSICA 50%

CONTENIDOS QUÍMICA 50%

Dentro de cada parte de la asignatura los trabajos y las prácticas de laboratorio contarán un máximo del 10% siempre y cuando las pruebas escritas su media sean mayor o igual a 4,8.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



2º EVALUACIÓN

CONTENIDOS FÍSICA 50%

CONTENIDOS QUÍMICA 50%

Dentro de cada parte de la asignatura los trabajos y las prácticas de laboratorio contarán un máximo del 10% siempre y cuando las pruebas escritas su media sean mayor o igual a 4,8.

3º EVALUACIÓN

CONTENIDOS FÍSICA 50%

CONTENIDOS QUÍMICA 50%

Dentro de cada parte de la asignatura los trabajos y las prácticas de laboratorio contarán un máximo del 10% siempre y cuando las pruebas escritas su media sean mayor o igual a 4,8.

Para la calificación global al final de cada trimestre se tendrán en cuenta los saberes evaluados y se aplicarán los siguientes criterios de redondeo teniendo en cuenta la actitud ya comentada:

- Toda nota con la parte decimal menor de 80 centésimas, será igual a la parte entera. Por ejemplo: 4'6=4; 5'5=5; 7'3=7
- Toda nota con la parte decimal mayor o igual de 80 centésimas se redondea por exceso, PERO NUNCA PARA APROBAR.
- No obstante, para calcular la nota final se mantendrá todas las notas reales del alumno con decimales.

Si un alumno falta el día de un examen de manera justificada, se le realizará posteriormente, pero el día que el profesor del área le indique. Si por falta de tiempo, el examen se realiza después de la evaluación, no aparecerá reflejada la nota en el boletín. Una vez sea evaluado, se informará al alumno y a las familias.

Si un alumno falta a clase por motivos justificados deberá ponerse al día de las distintas áreas. Para ello podrá utilizar los horarios de atención a alumnos de las tardes.

CALIFICACIÓN FINAL:

Para la **calificación global final** de la asignatura se aplicará el redondeo matemático, pero NUNCA PARA APROBAR. No se realizará media si alguna evaluación no supere el 3,5 y se calculará siguiendo los siguientes porcentajes:

- 40%: todos los contenidos de física
- 40%: todos los contenidos de química
- 10%: Global de Física
- 10%: Global de Química
- 5% extra: trabajo voluntario. (al aprobar la materia).

Las fechas de exámenes, trabajos y contenidos correspondientes a cada evaluación se concretan en la presentación de la asignatura y se adaptan cada curso de acuerdo con el calendario marcado por la Administración y el Centro.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

a) Durante el curso:

La recuperación será de todo el temario, aunque hayan aprobado alguna parte.

- Las fechas de realización de pruebas de recuperación serán en todo caso a evaluación pasada.
- Asimismo, el alumno podrá optar a un examen de mejora de la nota al final de cada trimestre.

Si el resultado es negativo:

- Dos o más puntos respecto al primer examen: Se hace media con el primer resultado.
- Menos de dos puntos: Se mantiene la nota del primer examen.
- Se puede optar a no entregar el examen o que no se corrija.

b) Convocatoria extraordinaria:

Sí, se dispondrá por ley de la oportunidad de recuperar las áreas no superadas durante el curso en la Prueba Extraordinaria de Junio/Julio, cuyos requisitos y pruebas se especifican a continuación:

Realizar una prueba escrita global de Física y Química cuyos contenidos deberán superarse como mínimo al 50%.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



INFORMÁTICA

En los boletines informativos trimestrales aparecerá una Calificación Global, resultado de una media ponderada de las tareas realizadas durante toda la evaluación. Se prestará especial atención a las pruebas prácticas a modo de control.

En la 2EV y 3EV, la nota en el boletín será la media obtenida teniendo en cuenta las evaluaciones anteriores.

En cuanto a las Actitudes, aunque no se evalúan en la etapa, se podrá tener en cuenta hasta 1 punto de la global bien sea para valorar una actitud positiva generalizada durante toda la evaluación (+1), bien sea negativa durante la misma (-1).

Para la calificación global que aparece en el boletín del alumno al final de cada trimestre se aplicarán los siguientes criterios de redondeo:

- Toda nota con la parte decimal menor de 80 centésimas, será igual a la parte entera. Por ejemplo: 4'6=4; 5'5=5; 7'3=7
- Toda nota con la parte decimal mayor o igual de 80 centésimas, se redondea por exceso, siempre y cuando el alumno no haya perdido el punto por faltas de disciplina. En caso contrario, se redondeará por defecto. Por ejemplo: 5'8 y actitud buena, la nota global será de 6, pero 5'8 y actitud mala, la nota global será de 5.
- En la nota de final de curso, se aplicará el redondeo matemático, pero nunca para aprobar.

Pero para hacer la media de las evaluaciones se mantendrá la nota real del alumno con decimales.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DEL ÁREA DE INFORMÁTICA

- Durante el curso:

El alumno puede recuperar o mejorar alguna nota de examen, realizando una recuperación de este. Las prácticas no se pueden mejorar y se deben de entregar en el tiempo establecido. Entregar una práctica fuera de plazo o no entregarla será un 0 en dicha práctica.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CCSS

En cada trimestre se realizarán 2 controles. La nota final de contenidos de cada evaluación se obtendrá a partir de dichos controles, el primer control ponderará un 40% de la nota y el segundo control ponderará un 60 % de la nota, excepto en la 2^a evaluación que el primer parcial ponderará un 20% y el segundo parcial un 80%.

Para calcular la nota final de cada evaluación, se tendrá en cuenta la nota final de contenidos y la actitud. La nota de contenidos ponderará un 100%.

Una mala actitud en la asignatura y/o la no entrega de tareas puede bajar la nota hasta un punto. Para la calificación global al final de cada trimestre se aplicará el siguiente redondeo: Si el decimal es superior al 0'70 se alcanzará la nota superior, es decir, 6'71 será un 7.

Recordar que si un alumno supera el 20% de faltas injustificadas, suspende la evaluación con un 3, y debe presentarse obligatoriamente a la recuperación.

Al final de cada evaluación se realiza un examen de recuperación o subida de nota. Es un examen que se realizará por la tarde y será de toda la evaluación. Si el resultado es negativo:

- Dos o más puntos respecto a la nota final de la evaluación. Se hará la media aritmética con dicha nota.
- Si la diferencia es de menos de 2 puntos, se mantiene la nota global de la evaluación.
- El alumno puede optar a no presentar el examen o indicar al profesor que no lo corrija.

Para calcular la nota final de la asignatura se tendrá en cuenta la nota final de cada evaluación (25% cada evaluación) y la nota de un examen final de todo el curso (ponderará un 25%). Será **condición indispensable** para aprobar la asignatura, sacar una nota mayor o igual que 3'5 tanto en el examen final como en cada una de las evaluaciones. A esta nota final se le podrá sumar hasta un punto, que se obtendrá de las “actividades extra” que se realicen a lo largo del curso en clase de forma individual. Sólo subirán nota las actividades superadas. Si este “punto extra” excede la nota de 10 se ajustará la misma en el boletín.

Para la nota final de la asignatura se aplicará el redondeo matemático, es decir, si el decimal es mayor o igual que 5 se redondea por exceso (un 6'5 es un 7), pero nunca para aprobar. Es decir, un 4'5 es un 4.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



MATEMÁTICAS I (CIENTÍFICO)

En cada trimestre se realizarán 2 controles. La nota final de contenidos de cada evaluación se obtendrá a partir de dichos controles, el primer control ponderará un 40% de la nota y el segundo control ponderará un 60 % de la nota.

Para calcular la nota final de cada evaluación, se tendrá en cuenta la nota final de contenidos y la actitud.

Una mala actitud en la asignatura y/o la no entrega de tareas puede bajar la nota hasta un punto (10% de la nota). Para la calificación global al final de cada trimestre se aplicará el siguiente redondeo: Si el decimal es superior al 0'70 se alcanzará la nota superior, es decir, 6'71 será un 7.

Recordar que si un alumno supera el 20% de faltas injustificadas, suspende la evaluación con un 3, y debe presentarse obligatoriamente a la recuperación.

Al final de cada evaluación se realiza un examen de recuperación o subida de nota. Es un examen en el cual los contenidos son de toda la evaluación. Si el resultado es negativo:

- Dos o más puntos respecto a la nota final de la evaluación. Se hará la media aritmética con dicha nota.
- Si la diferencia es de menos de 2 puntos, se mantiene la nota global de la evaluación.
- El alumno puede optar a no presentar el examen o indicar al profesor que no lo corrija.

Para calcular la nota final de la asignatura se tendrá en cuenta la nota final de cada evaluación (25% cada evaluación) y la nota de un examen final de todo el curso (ponderará un 25%). Será **condición indispensable** para aprobar la asignatura, sacar una nota mayor o igual que 3'5 tanto en el examen final como en cada una de las evaluaciones. A esta nota final se le podrá sumar hasta un punto, que se obtendrá de las actividades “extra” que se realicen a lo largo del curso en clase de forma individual. Sólo subirán nota las actividades superadas. Si este “punto extra” excede la nota de 10 se ajustará la misma en el boletín.

Para la nota final de la asignatura se aplicará el redondeo matemático, es decir, si el decimal es mayor o igual que 5 se redondea por exceso (un 6'5 es un 7), pero nunca para aprobar. Es decir, un 4'5 es un 4.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



EDUCACIÓN FÍSICA

NORMAS ESPECÍFICAS DE AULA PARA LA ASIGNATURA DE EF:

- o Al entrar a clase, el alumnado dispondrá de 5' para ponerse la equipación de EF. Será considerado retraso de vestuario el que supere este tiempo para salir.
- o Al final de la sesión, el profesor enviará al vestuario a los alumnos 8' antes de que la hora finalice, siendo 5 de ellos para cambiarse y 3 para subir a clase.
- o Los alumnos que empiecen su clase a las 8 de la mañana podrán venir con la equipación deportiva puesta de casa y aquellos que terminen su jornada con la clase de EF no es necesario que se cambien al finalizar la clase.
- o En el vestuario está prohibido cualquier tipo de juego, y menos con materiales que puedan dañar las instalaciones.
- o También se prohíbe la reproducción de música en su interior, así como cantar en voz alta o chillar de manera improcedente.
- o La clase siempre se inicia en los bancos, junto a la mesa del profesor, donde éste dará las instrucciones para la sesión. Se penalizará a aquellos alumnos que no hagan caso de esta norma y empiecen a jugar en otras zonas antes de empezar.
- o La entrada del almacén de material sólo se permite bajo la autorización y supervisión del profesorado del área.
- o No se puede comer en las clases de EF, tampoco mascar chicle.
- o Cada alumno puede traer su propio bidón/botella para beber agua durante la clase en las pausas que dé el profesor para ello.
- o El alumno que acumule una puntuación al final del trimestre de 10 ó más puntos, no podrá participar activamente en las sesiones de actividad libre propuestas por el profesor. En ese caso, el profesor le asignará una tarea para ocupar este tiempo.
- o Las sesiones de clase, por lo general se desarrollarán en el gimnasio o en el patio, los alumnos utilizarán los vestuarios del gimnasio de ESO, a no ser que coincidan con otro grupo de ESO, utilizarán a turno estos vestuarios ya citados o los del gimnasio de psico.
- o Las clases teóricas se darán también en el gimnasio de ESO, utilizando el televisor que en él hay. Los alumnos, serán avisados previamente para que no traigan el equipaje si la sesión es exclusivamente teórica, debiendo traer el Ipad.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



PUNTUACIÓN:

- El área de Educación Física evalúa los contenidos de la asignatura teniendo en cuenta tanto contenidos teóricos como prácticos de la misma, teniendo generalmente estos últimos más protagonismo. Por consiguiente, en cada situación de aprendizaje serán evaluados de manera integrada, conocimientos teóricos, prácticos y actitudes.
- Del mismo modo, dependiendo de la situación de aprendizaje, se trabajarán indistintamente actividades individuales y cooperativas, recibiendo el peso en nota en función de la naturaleza de la situación de aprendizaje abordada.
- Durante un trimestre se propondrán diferentes tareas, cuya dificultad y puntuación será distinta en cada caso, llegando a sumar un total de 10 puntos entre todas ellas.
- La calificación final vendrá expresada en términos de: Insuficiente (1-4), Suficiente (5), Bien (6), Notable (7-8) o Sobresaliente (9-10).
- Al final del trimestre la nota será desglosada en los siguientes apartados:
 - Contenidos teórico/prácticos (comunes) - 70%. Donde todos los alumnos están obligados a realizar todas las tareas incluidas en este bloque
 - a. Tareas exclusivamente teóricas
 - b. Tareas teórico-prácticas
 - c. Tareas exclusivamente prácticas
 - Contenidos teórico/prácticos (buffet libre) - 30%. Donde cada alumno podrá elegir para obtener esta nota de entre las actividades ofertadas en este bloque, en función de sus preferencias. Aquí se desglosan las actividades ofertadas en este apartado:
 - Certificación de actividad física extraescolar (integra salidas complementarias). Utilizar sólo formatos establecidos. (0'5 p. por actividad)
 - Certificación de actividad física en Semana de Convivencia.
 - Esquí y Camino Santiago: 0'5 p
 - Actividades deportivas en el cole: 0'5 p. (venir todos los días)
 - Erasmus, Intercambios, otros... 0'5 p. (si entrega evidencias)
 - Comentario de vídeos largos sobre valores (controles orales) - 0'5 punto
 - Comentario de vídeos cortos de valores (2 al trimestre) - 0'3 p por comentario escrito
 - Participación en torneos deportivos o actividades puntuales. - 0'5 p.
 - Colaboraciones en eventos deportivos - 0'5 - 1 p. Según duración (+ ó - 3 horas)
 - Asistencia a eventos deportivos (0'25 p. Por evento) - Sólo formatos establecidos



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



- o Actitudes positivas a valorar (+0'25 p. Por actitud). No pueden superar los 0.5 p. (señalar, como máximo, las 2 más manifiestas)
 - Destaca por su interés / esfuerzo
 - Destaca por su espíritu integrador con los demás
 - Destaca por su espíritu colaborador
 - Destaca por su fair play
 - Destaca por espíritu de equipo
 - o Cualquier otra propuesta por el profesor durante el trimestre (valor a designar en su momento, dependiendo del tipo de actividad).
- Una vez obtenida la nota sumando estos dos bloques, se aplicará el redondeo con los criterios que a continuación se exponen:

BAREMO DE REDONDEO (válido para nota por trimestre y final de curso):

- Con el fin de establecer un criterio en el redondeo de nota a final de trimestre se utilizará un seguimiento de ciertas actitudes negativas que se pueden valorar en el día a día del área.
- Para obtener la nota global del área de Educación Física el redondeo será el siguiente:

Toda nota con la parte decimal menor que entre 50 y 74 centésimas se redondeará por exceso si la puntuación de anotaciones negativas de actitud no supera los 3 puntos y por defecto si los supera.

Ej. 8'6 con 2 puntos negativos será 9, sin embargo, con 5 puntos, la nota final sería 8.

Toda nota con la parte decimal mayor o igual que 75 centésimas se redondeará por exceso si el número de puntos en anotaciones negativas de actitud no supera los 5 y por defecto si los supera.

Ej. 8'8 con 5 ó menos puntos negativos será 9, sin embargo, con más de 5 puntos, la nota final sería 8.

- A continuación, detallamos las actitudes negativas que se penalizarán. Estas, por un lado, se refieren al comportamiento/disciplina y por otro lado, a la responsabilidad/hábitos/interés/esfuerzo. Es importante señalar que el peso de cada una de ellas es diferente, según su gravedad:

COMPORTAMIENTO / DISCIPLINA

1. Parte en una de las sesiones del área. (5 p.)



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



2. Comportamiento inadecuado en una de las actividades complementarias realizadas en el área (3 p.)
3. Muestra actitudes agresivas no tolerables en la asignatura (3 p.)
4. Falta al respeto a miembros de la comunidad educativa. (3 p.)
5. Su actitud resulta desafiante, debe reflexionar y cambiar sus modos (2 p.)
6. Usa el vacile contínuamente. Este comportamiento puede molestar a su interlocutor dependiendo del momento y el contexto. Debe ser más prudente. (2 p.)
7. Juega cuando no debe. Hay momentos que toca atender y no incordiar. (2 p.)
8. Interrumpe explicaciones / exposiciones de miembros de la comunidad educativa (2 p.)
9. Utiliza reiteradamente un vocabulario soez e inapropiado. (2 p.)
10. Le cuesta obedecer las indicaciones del profesor. (2 p.)
11. Uso de dispositivos electrónicos sin autorización (2 p.)
12. Hace un mal uso de los dispositivos electrónicos. (2 p.)
13. Incumple normas de conducta en el interior del vestuario (2 p.)
14. Suele realizar comentarios a todo o intervenciones inoportunas sin turno de palabra. Debe controlar este impulso y saber elegir el momento adecuado para ello. (1 p.)
15. Chilla, grita, escandaliza sin necesidad. Debe comprender que está en clase. (1 p.)
16. Come en clase (1 p.)
17. Masca chicle en clase (1 p.)

RESPONSABILIDAD / HÁBITOS / INTERÉS / ESFUERZO

1. No traer la equipación de EF (2 p.)
2. Equipación incorrecta de EF (2 p.)
3. Falta de uniforme (2 p.)
4. No trae el Ipad, necesario para realizar ciertas actividades del área (2 p.)
5. No trae el material específico del área solicitado para esta sesión (2 p.)
6. No es responsable con el uso y cuidado del material/instalaciones del área (2 p.)
7. Supera el plazo definitivo de entrega de la tarea --y ya no le será corregida. (2 p.)
8. No presenta una tarea en el primer plazo indicado. (1 p.)
9. Falta de implicación/esfuerzo durante las sesiones de clase. (1 p.)
10. Llega tarde a clase (1 p.)
11. Sale tarde del vestuario (supera los 5' establecidos) (1 p.)

PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA:

Siempre evaluaremos este aspecto de manera integrada en alguna de las tareas a realizar durante el trimestre, haciendo que, a través de ellas, el alumnado tenga que utilizar la lectura para obtener información necesaria para desarrollar sus tareas y, a su vez, despertando en él la necesidad de uso de leer en su vida cotidiana.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



CALIFICACIÓN FINAL (JUNIO):

Para obtener la calificación final de junio se realizará una media aritmética entre las notas globales de las tres evaluaciones (nota original con 2 decimales).

NOTA CONCEPTOS + PROCEDIMIENTOS				NOTA ACTITUD				PUNTO EXTRA				FINAL
1 ^a Ev.	2 ^a Ev.	3 ^a Ev.	medi a	1 ^a Ev.	2 ^a Ev.	3 ^a Ev.	medi a	1 ^a Ev.	2 ^a Ev.	3 ^a Ev.	media	Suma medias
5,30	4,50	6,80	5,53	1,80	1,60	2,0	1,80	0,5	0,75	1	0,75	8,08

Sobre la nota resultante global se aplicará el mismo criterio de redondeo que en la nota por evaluaciones.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

- El 60% de ausencias a las clases de esta asignatura o la imposibilidad de valorar un mínimo del 50% del valor total de las tareas como consecuencia de las faltas de asistencia, serán motivo para no evaluar al alumno durante un trimestre. Si media justificación que las ausencias son por enfermedad/ lesión o por problemas de índole personal/familiar prolongados en el tiempo, el profesor planteará una adaptación del área para que la evaluación del alumno sea posible. En caso contrario, no se planteará adaptación y el alumno no será evaluado.
- Tener un trimestre sin evaluar conllevará que ese alumno tenga que realizar una prueba teórico-práctica más adelante para que pueda tener nota del trimestre en cuestión y tenerse en cuenta para la media final del curso.
- En caso de que el alumno no haya podido ser evaluado en 2 trimestres, la nota final del curso no podrá superar el 3, a no ser que a final del curso haga una prueba teórico/práctica de la materia y la acabe superando (nunca puede ser una nota superior a 5).



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



- En aquellos casos que exista una tarea que tenga que ser entregada al profesor, porque no es posible su finalización en horas de clase, éste establecerá los criterios de entrega y admisión de la misma según la naturaleza de la tarea en cuestión y de la situación concreta. Todo esto quedará definido en las instrucciones de la tarea.
- Si una tarea no se entrega en los plazos establecidos, para poder ser evaluada deberá entregarse antes de que finalice el siguiente plazo indicado por el profesor, siendo su valor reducido un 25%. De lo contrario, esta tarea no será admitida y su puntuación será 0.
- Aquellas veces en las que haya una tarea práctica y no el alumno no traiga el equipaje por olvido, éste no será evaluado, a no ser que salga de él la intención de hacer la prueba en otra fecha. En ningún otro caso se le evaluará.
- Cuando un alumno no asista el día de la realización de una prueba evaluable, el profesor deberá tener una justificación inmediata de sus padres para que se le pueda proponer una fecha alternativa para su realización. En caso de no mediar nota con firma o envío de justificación vía plataforma Educamos antes del inicio de la siguiente sesión del área, se calificará la prueba pendiente con un “0”.
- Si un alumno no realiza la práctica por no traer el equipaje deportivo, lesión o enfermedad, pero lo justifica, deberá realizar la tarea asignada por el profesor, la cual dependerá del formato de la sesión perdida. En caso de no realizar esa tarea se le colocará una falta de interés (ítem 9).
- Si un alumno no se ejercita y no lo justifica (pero está presente en clase) tendrá la falta de equipo correspondiente y además deberá realizar también la tarea asignada por el profesor, tal como se comenta en el punto anterior.
- Un alumno/a que copie en una prueba teórica estará automáticamente suspendido/a en la evaluación correspondiente.
- Cualquier alumno al que se le haya realizado una ACI'ns o ACI nunca podrá obtener ninguna calificación superior al 6, tanto en evaluaciones como a final de curso.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA:

- **Recuperación de evaluaciones:**
 - No habrá recuperaciones a final de evaluación, ya que cada evaluación se va sumando la nueva nota a la anterior para sacar la media aritmética entre las 3 a final de curso. Esto da opciones suficientes al alumnado a compensar una nota baja y acabar aprobando el área si a final de curso la nota es 5 ó más.
 - Si aún así y después de calcular la media, el alumno sigue suspenso, éste tendrá la posibilidad de realizar una prueba global de las evaluaciones suspensas durante la última semana de clases para tratar de alcanzar el aprobado, ésta consistirá en una tarea establecida por el profesor que integre contenidos conceptuales y procedimentales. Si esta prueba no fuera superada la materia quedará pendiente para el próximo curso en el caso de que el alumno promocione.
- **Alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores:**
 - Para aquellos alumnos que tengan suspensa la asignatura de Educación Física correspondiente al curso anterior se les realizará una prueba en el 2º trimestre de contenidos conceptuales y procedimentales. Si supera esta prueba recuperará dichos contenidos pendientes. Si no lo lograse en el 2º trimestre o el alumno no se presentase a esta prueba tendrá otra vía de conseguir recuperar la asignatura del curso anterior, sería consiguiendo el aprobado de la materia (misma denominación) en el curso actual en la calificación final de junio. A los alumnos con la materia pendiente se les realizará un Aci'ns consistente en rebajar la nota mínima del aprobado al 4'5.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



DIBUJO TÉCNICO I

Desde el Departamento de Artística se han estipulado unos criterios para el área de Dibujo Técnico y poder calificar a los alumnos de la forma más objetiva posible.

1^a EVALUACIÓN (33%) -> EXÁMENES PARCIALES Y LÁMINAS 100%

- LÁMINAS REALIZADAS 10%
- EXAMEN PARCIAL 1 (45%) + EXAMEN PARCIAL 2 (45%)

2^a EVALUACIÓN (33%) -> EXÁMENES PARCIALES Y LÁMINAS 100%

- LÁMINAS REALIZADAS 10%
- EXAMEN PARCIAL 1 (45%) + EXAMEN PARCIAL 2 (45%)

3^a EVALUACIÓN (34%) -> EXÁMENES PARCIALES Y LÁMINAS 100%

- LÁMINAS REALIZADAS 10%
- EXAMEN PARCIAL 1 (45%) + EXAMEN PARCIAL 2 (45%)

La asignatura se basa fundamentalmente en dos aspectos importantes que tienen relación con las siguientes líneas metodológicas:

- Los exámenes parciales
- Las láminas de ejercicios.

A) EXÁMENES PARCIALES

Los exámenes parciales son pruebas prácticas que se realizan a mitad y al final de la evaluación. Se componen de 5 ejercicios o más, a desarrollar durante 75 minutos sobre los temas vistos en las unidades didácticas dadas hasta el momento de su realización y que preparan al alumnado para los exámenes de PAU (pruebas de acceso a la universidad) de carácter más compilatorio.

Los aspectos a tener en cuenta en la corrección del ejercicio son la coherencia y corrección de las soluciones geométricas propuestas al problema planteado, la exactitud y limpieza del trazado, la completa nomenclatura de cada uno de los elementos, y el acertado y original sistema de razonamiento que lleva al alumno hasta la solución.

B) LAS LÁMINAS DE EJERCICIOS

Son ejercicios normalizados de repaso de los conceptos vistos en clase y de ampliación, para ejercitarse la capacidad de raciocinio y relacional del alumno. Su recogida se realiza previamente a la ejecución de un control semanal o quincenal y se agrupan por temas de cada unidad didáctica.

Los aspectos a tener en cuenta en la corrección de las láminas, son la corrección de las soluciones geométricas propuestas a los problemas planteados, la exactitud y limpieza del trazado y la completa nomenclatura de cada uno de los elementos.

El alumno deberá superar como mínimo con un 5 la nota media de los controles, exámenes y láminas que se realizan por trimestre, teniendo la posibilidad de presentarse al examen de



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



recuperación/subida de nota de la evaluación en el caso de no superar esta nota o querer aumentar la nota obtenida.

OTRAS CONSIDERACIONES IMPORTANTES

- El alumno será responsable de asistir a clase con el material necesario para realizar las tareas encomendadas. Se considera imprescindible el Ipad, láminas impresas con los trazados a realizar en cada bloque, escuadra y cartabón, compás, portaminas, colores, rotuladores calibrados, etc.
- No se recogerán láminas realizadas que no cumplan con las normas mínimas exigidas por el departamento. Esto hace referencia a los plazos de entrega y a las normas de presentación.
- Si un alumno no asiste el día del control y justifica la falta, se le realizará el control el día de horario de atención a alumnos del departamento o en cualquier fecha que se acuerde entre el alumno y el profesor.
- En el boletín aparecerá la nota obtenida en cada una de las evaluaciones aplicando el criterio de redondeo al alza si el decimal es 0,70, de lo contrario el redondeo será a la cifra entera inmediatamente anterior, así como la global de final de curso, que será una media de las tres evaluaciones y cuyo redondeo al alza es a partir del decimal 0,5.
- La copia o el intento de copia en un examen, supone automáticamente el suspenso en la evaluación con una calificación de 0.

CRITERIOS RECUPERACIÓN / SUBIDA DE NOTA:

- El alumno podrá optar a un examen de recuperación o mejora de la nota, al final del trimestre (incluida la 3^a evaluación), que no contabilizará para esa evaluación.
- En la recuperación y/o subida de nota durante el curso, deben presentarse de todo el temario, hayan aprobado alguna parte o no. Si el resultado es negativo:
 - ❖ Dos o más puntos respecto al primer examen: Se hace media con el primer resultado.
 - ❖ Menos de dos puntos: Se mantiene la nota del primer examen.
 - ❖ Pueden optar a no presentar el examen o indicar que no se corrija.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE RECUPERACIÓN DEL CURSO ANTERIOR:

- La recuperación extraordinaria de Dibujo Técnico I se realizará en dos convocatorias, de las cuales se irá informando a los alumnos a lo largo del curso.
- Quienes promocionen a 2º de Bachillerato con Dibujo Técnico I pendiente de primero, deberán matricularse de la misma y, mientras no la supere, será incompatible con Dibujo Técnico II.
- En el caso de que un alumno tenga la asignatura pendiente del curso anterior y no se presente a las pruebas extraordinarias pertinentes se le mantendrá la nota del curso cursado.